

INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.

Guayaquil, 07 de Julio de 2.014

SR. ING.
JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES
Ciudad.-

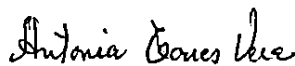
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a re elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio a su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de junio del 2.009, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2.009.

Atentamente,

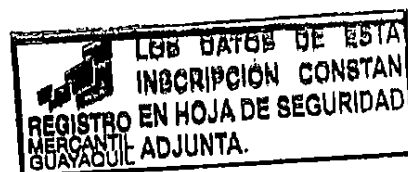


ANTONIA ELIZABETH TORRES VERA
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la sociedad INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil, 7 de julio de 2.014.



JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES
C.C. No. 091300590-6
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.230

FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES**, de fojas **44.100 a 44.102**, Registro de Nombramientos número **14.202**.

ORDEN: 52230



Guayaquil, 23 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0988740

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 DIC 2014

RECIBIDO

NANBY MORALES R.

HORA: 11:20 FIRMA: [Signature]